

Visto el apartado b) del artículo 25 del texto refundido de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2131/1963, de 24 de julio; los artículos 147, 148, 149 y disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha acordado descalificar la vivienda de Protección Oficial número 16—hoy 48—de la calle Andicollano, de Baracaldo (Vizcaya), solicitada por su propietaria, doña Lucía Esperanza Lloná Villanueva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.

#### MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de Protección Oficial de don Antonio Buisán Checa, de Sevilla; de don Manuel Quiza Santamaría y de don José María Quiza Urquijo, estas dos de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de las Cooperativas de Casas Baratas «Inmobiliaria de España» y «Obreros Panaderos», en orden a las descalificaciones voluntarias promovidas por don Antonio Buisán Checa, don Manuel Quiza Santamaría y don José María Quiza Urquijo de la vivienda número 3 de la calle de Perú, de Sevilla; número 30 del Barrio de Panaderos, de Bilbao, y la número 29 del Barrio de Panaderos, de Bilbao, respectivamente.

Visto el apartado b) del artículo 25 del texto refundido de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2131/1963, de 24 de julio; los artículos 147, 148, 149 y disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha acordado descalificar las viviendas de Protección Oficial siguientes: número 3 de la calle del Perú, de Sevilla, solicitada por su propietario, don Antonio Buisán Checa;

número 30 del Barrio de Panaderos, de Bilbao, solicitada por su propietario, don Manuel Quiza Santamaría, y la número 29 del Barrio de Panaderos, de Bilbao, solicitada por su propietario, don José María Quiza Urquijo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.

#### MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica el inmueble de protección oficial número 8—antes 10—sito en la calle Lope de Vega, de Zamora, de don Urbano Román García.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente 6225-C/45 del Instituto Nacional de la Vivienda, en orden a la descalificación voluntaria promovida por don Urbano Román García del inmueble número 8—antes 10—sito en la calle Lope de Vega, de Zamora.

Visto el apartado b) del artículo 25 del texto refundido de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2131/1963, de 24 de julio; los artículos 147, 148, 149 y disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha acordado descalificar el inmueble de protección oficial número 8—antes 10—sito en la calle Lope de Vega, de Zamora, solicitada por su propietario, don Urbano Román García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.

#### MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Señor Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 14.025.—«Morsan, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de abril de 1969, sobre expediente de sanción de multa de 20.000 pesetas por infracción.

Pleito número 14.151.—Don Francisco Dorantes Ahumada contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de marzo de 1969, sobre expediente D. P. 217/1968, de imposición de multa por INDIME, de Sevilla.

Pleito número 13.972.—Don Manuel Hernández de los Angeles contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de abril de 1968, sobre denegación del registro de la marca número 493.527.

Pleito número 13.090.—«Inibsa de Alimentación» como continuadora de «Finlandesa de Alimentación, Sociedad Anónima» (FIDES), contra acuerdo del Ministerio de Industria en 15 de diciembre de 1967, sobre denegación de la marca número 471.351.

Pleito número 13.919.—«Malek Basbous» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1968, sobre denegación de la patente de invención número 339.134.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Secretario Decano.—5.837-E.

Pleito número 13.846.—«Standard Eléctrica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1969, sobre clasificación profesional incoado a instancia de don Andrés Ayuso Díaz.

Pleito número 14.058.—«Ferrig AB» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de mayo de 1968, sobre denegación de la marca número 503.815.

Pleito número 14.002.—«Laboratorios del Norte de España, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de mayo de 1967, sobre denegación del registro de la marca número 504.160.

Pleito número 13.076.—Don Jesús Benavides Navarro contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1968, sobre denegación del registro de la marca número 492.257.

Pleito número 14.760.—Don Moisés Sanz Redondo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de mayo de 1969, sobre acuerdo 455-1968, de 5 de junio anterior, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se

anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario Decano.—5.836-E.

Pleito número 13.846.—«Uralita, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de mayo de 1968 publicada en el «Boletín Oficial» de la P. I. en esta fecha, sobre concesión del modelo de utilidad número 131.282 a favor de «Fibrotubo, S. A.».

Pleito número 14.090.—«Fibroemento Castilla, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de abril de 1968 sobre denegación del registro de la marca número 497.757. «Tubalpres».

Pleito número 14.116.—«Sociedad Minera Industrial Pirenaica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1969, sobre ingreso en el Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del salario anual del trabajador don José Cazorla.

Pleito número 14.006.—«Minas de la Encarnada, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de mayo de 1969, sobre ingreso en el Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del salario anual del trabajador don Manuel Vigón.

Pleito número 12.559.—«Société Anonyme Carven» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de di-

ciembre de 1967, sobre concesión del registro de rótulo de establecimiento número 81.037.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario Decano.—5.838-E.

Pleito número 14.632.—Ayuntamiento de Oyarzun contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de julio de 1969, sobre solicitud de expedición de certificado de estar excluidos del Régimen de S. S. Agraria los obreros que trabajan en el monte de Oyarzun.

Pleito número 14.679.—Don Santiago Sanginetti Lobato contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de septiembre de 1968, sobre derecho del recurrente a cobrar los honorarios íntegros devengados por la redacción del proyecto del Seminario Menor de San Torcuato de Guadix (Granada).

Pleito número 14.383.—Don Miguel Sañon García contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de mayo de 1969 sobre proyecto de rectificación de alineaciones en los términos que refleja el plano 68/67 que figura unido al expediente.

Pleito número 14.489.—«Henry Colomer, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de julio de 1969, sobre liquidación de cuotas al Seguro Social.

Pleito número 14.502.—Don Pedro Cortázar Fuente contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de junio de 1969 sobre concentración de la zona de Fuentebureba (Burgos).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario Decano.—5.840-E.

Pleito número 14.757.—«Grupo Financiero Tessile, S. a E. Di F. Lli Rivetti & C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de septiembre de 1967, sobre denegación del registro de la marca internacional número 262.377.

Pleito número 14.517.—Doña Gertrudis Granados López contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de junio de 1969, sobre denegación respecto a la devolución de la casa número 74 del grupo C de la manzana 4ª,

hoy número 20, de la calle de Alhelierr, de Madrid.

Pleito número 14.406.—Don Demetrio Niebla Diaz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de enero de 1968, sobre ampliación del cementerio de La Graña-Brión El Ferrol del Caudillo).

Pleito número 14.513.—Don José Luis Larrinaga Basterrechea y su esposa, doña Pilar Telleches Gómez, contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia, sobre impugnación de la minuta del Notario de Bilbao don José Antonio Torrente Secorun.

Pleito número 14.480.—«Rippenstreckmetall» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de junio de 1968, sobre caducidad de la patente de introducción número 282.866.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario Decano.—5.839-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### DON BENITO

Don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Primera Instancia de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio del artículo 155 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Demetrio González Jaraiz, en nombre de don Bartolomé Lozano de Miguel, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Badajoz, contra don Vicente Serradilla López y su esposa, doña Isabel Muñoz Simón, mayores de edad, vecinos de don Benito (cuantía 160.000 pesetas), y en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública segunda subasta, por término de veinte días, la finca objeto de este procedimiento siguiente:

Casa en la villa de Jaraiz y en la calle Comandante Doval, descrita en la inscripción quinta, próxima al sitio llamado «Cruceira Santa Maria», y que consta de planta baja, en la que hay un horno de cocer pan con toda la maquinaria y utensilio necesario; piso principal y segundo, con una extensión superficial, según título de 34,80 metros cuadrados, y según medida practicada, 128 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con casa de Juan Cirujano y Juan Amor; izquierda, con otra de Juana Romero Sánchez y Francisco Sánchez Romero, y espalda, calleja y casa de los herederos de don Enrique Amor. Esta casa tiene una servidumbre de luces y vertederos sobre el corral de la casa de Marcelino Sánchez.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a sus doce horas, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que la finca objeto de subasta no tiene otras cargas que la que es objeto de este procedimiento, sirviendo de tipo para dicha subasta el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, que fué el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de ciento sesenta mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dado en Don Benito a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez. Ezequias Rivera.—El Secretario. 3.534-3.

### MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, se siguen autos de mayor cuantía promovidos por la Congregación del Santo Angel de la Guardia contra otros y doña María Teresa Arsuaga Tobar, sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, en cuyos autos se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia.—Juez, señor Carreras.—Madrid, quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Dada cuenta; habiendo transcurrido el término del emplazamiento practicado por edictos a la demandada, doña María Teresa Arsuaga Tobar, sin que haya comparecido en estos autos, de conformidad con lo que dispone el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, practíquese a la misma un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándola para que comparezca en estos autos, personándose en forma en el plazo de cinco días; expidase al efecto los correspondientes edictos, uno de los cuales será fijado en el sitio público de costumbre de este Juzgado y otros publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, cuyos ejemplares serán entregados al Procurador señor Zulueta para que culde de la inserción.

Lo mandó y firma S. S. I. Doy fe.—Carreras.—Ante mí, Antonio Roji.—Rubricados.»

Y para que sirva de segundo emplazamiento en forma legal a los fines y por el término acordados a la demandada, doña María Teresa Arsuaga Tobar, explico la presente en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—3.535-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los vehículos que se citan.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso urgente con el fin

de adquirir para su Parque de Automovismo los vehículos que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

1. Expediente número 17/69:
  - 2 ambulancias ligeras con dotación normal y extras.
  - 2 ómnibus para 40/42 plazas.
  - 5 microbuses para 20/25 plazas.
  - 5 camiones carrozados de 5/5,5 toneladas métricas.

- 37 vehículos todoterreno con techo de lona.
- 20 vehículos semitodoterreno.
- 64 ciclomotores de 50,9 c. c.

El material referenciado anteriormente será entregado en el Parque de Automovismo, sito en la calle del General Mola, número 246, en el plazo que se determine por la Jefatura de dicho Servicio.

El pliego de bases, que no se publica